

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO DE OBRAS “LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LOS POLÍGONOS
INDUSTRIALES DE LANDABEN Y ARAZURI-ORKOEN. REPOSICIÓN DE VIALES
DE ACCESO A LOS POLÍGONOS(NAVARRA).**

**ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 3 “PROPUESTA
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”**

PRESIDENTE:

- FRANCISCO JOSÉ
ANSORENA CASTILLEJO

VOCALES:

- MARÍA TORRES PÉREZ
- FELICIANO JESÚS
CARDONA CARRETERO

VOCAL INTERVENTOR:

- JESÚS MUÑOZ
APESTEGUÍA

SECRETARIA:

- BEGOÑA ALFARO
ORICAIN

Pamplona, 12 de septiembre de 2025.

La mesa de contratación queda válidamente constituida con los miembros señalados al margen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y artículos 25 y 26 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral. Siendo las 13:00 horas del día indicado se reúnen telemáticamente los componentes de la Mesa de Contratación, expresados al margen, con el objeto de proceder a la apertura y valoración de la proposición contenida en el sobre nº 3 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”.

Efectuada la apertura de dicho sobre el contenido de las ofertas es el siguiente:

EMPRESA LICITADORA	Oferta económica	Formación en prevención de riesgos laborales
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. / EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. / OBRAS Y SERVICIOS TEX S.L.	6.221.281,03 €	SÍ
UTE DRAGADOS S.A. / TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	6.221.281,03 €	SÍ
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	6.221.281,02 €	SÍ
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	6.221.281,03 €	SÍ

A continuación, se procede a valorar dichas ofertas con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	Puntuación oferta económica	Puntuación criterios sociales	Puntuación total criterios cuantificables mediante fórmulas
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. / EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. / OBRAS Y SERVICIOS TEX S.L.	40	10	50
UTE DRAGADOS S.A. / TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	40	10	50
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	40	10	50
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	40	10	50

Teniendo en cuenta la valoración obtenida en la oferta relativa a los criterios cualitativos, resulta el siguiente orden de prelación de los licitadores, en función de la valoración total obtenida:

EMPRESA LICITADORA	Puntuación criterios cualitativos	Puntuación total criterios cuantificables mediante fórmulas	PUNTUACIÓN TOTAL
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	43,85	50	93,85
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	40,61	50	90,61
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. / EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. / OBRAS Y SERVICIOS TEX S.L.	35,44	50	85,44
UTE DRAGADOS S.A. / TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	32,50	50	82,50

En consecuencia, habiendo obtenido mayor puntuación total la oferta presentada por OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U., de conformidad con lo previsto en la Cláusula 13 del documento de Condiciones Particulares, la Mesa acuerda requerir a la mencionada empresa para que, en el plazo de 7 días desde la notificación, presente, a través de PLENA, la documentación que se detalla en dicha Cláusula.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los asistentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

FRANCISCO JOSÉ ANSORENA CASTILLEJO
Presidente

MARÍA TORRES PÉREZ
Vocal

FELICIANO JESÚS CARDONA CARRETERO
Vocal

BEGOÑA ALFARO ORICÁIN
Secretaria

JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA
Vocal Interventor